



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 4 UH-1**

Fuerte Militar de Tolemaida, 03 de agosto de 2026

Señor Teniente Coronel
MILLER FERNANDO OSPINA TEJADA
Comandante Batallón de mantenimiento de Aviación No.4 UH-1
Gerente de Proyecto
Fuerte Militar de Tolemaida

Asunto: **EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES No. CD-200-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE STOCK REPUESTOS ALMACENES HELICÓPTEROS HUEY II DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL”**

Con toda atención me permito emitir evaluación técnica de las ofertas presentadas a través de la plataforma del SECOP II, así:

VERIFICACIÓN DE OFERTAS ALLEGADAS AL PROCESO – PLATAFORMA SECOP II

OFERENTES:

OFERENTE
HELICENTRO S.A.S

A. CERTIFICACIÓN EXCLUSIVIDAD BELL

CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE BELL HELICOPTER	CAPABILITY	HELICENTRO S.A.S
HELICENTRO S.A.S	Mantenimiento de campo: 205 / 206A / 206B / 206L / 212 / 407 / 412 / 505 / Huey II Overhaul de componentes: 205 / 206A / 206B / 206L / 212 / 407 / 412/ 505 Reparación de cabina: 205 / 206A / 206B / 206L / 212 / 412 / UH-1H Reparación de botallón de cola: 205 / 206A / 206B / 206L / 212 / 412 / UH-1H	CUMPLE

B. CERTIFICACIÓN EXCLUSIVIDAD BELL EN CÁMARA Y COMERCIO

CERTIFICACIÓN ESPECIAL CÁMARA Y COMERCIO	DESCRIPCIÓN	HELICENTRO S.A.S
HELICENTRO S.A.S 20 OCTUBRE 2025	ÚNICO CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE AUTORIZADO POR BELL EN COLOMBIA, PARA VENDER PIEZAS DE REPUESTO BELL, REALIZAR REPARACIONES Y REACONDICIONAMIENTO DE COMPONENTES/MOTORES Y HACER MANTENIMIENTO DE CAMPO EN AERONAVES BELL.	CUMPLE

C. CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO BELL

CERTIFICACIÓN BELL TEXTRON COMPANY	DESCRIPCIÓN	HELICENTRO S.A.S
ACTUAL 09 SEPTIEMBRE 2025	CERTIFICACIÓN HELICENTRO S.A.S COMO CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO POR BELL-BOGOTÁ, COLOMBIA	CUMPLE
INTENCIÓN 15 FEBRERO 2028	CARTA INTENCIÓN BELL DEBIDAMENTE AUTENTICADA, ESTAMPILLADA Y CON LA TRADUCCIÓN OFICIAL, EN LA CUAL MANIFIESTA RENOVAR LA CERTIFICACIÓN LA EXCLUSIVIDAD COMO ÚNICO CENTRO DE SERVICIOS AUTORIZADO BELL.	CUMPLE



CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

VIGENCIA 2027

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ADQUISICIÓN STOCK REPUESTOS ALMACENES HELICÓPTEROS HUEY II IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A								
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PARTE NUMERO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC	HELICENTRO S.A.S.
1	4964001	BLADE, ROTARY WING	212-015-501-115	EA	25200000	1049124	1615014417330	CUMPLE
2	4964001	TAIL ROTOR BLADE	212-010-750-135	EA	25200000	1549796	1615015777749	CUMPLE
3	4964001	CROSSTUBE ASSY	205-050-152-49	EA	25200000	1062331	1620000769036	CUMPLE
4	4964001	CROSSTUBE SKID LAND	205-050-152-041	EA	25200000	1070205	1620009677624	CUMPLE
5	4964001	SUPPORT ASSEMBLY,SW	204-011-404-127	EA	25200000	1048999	1615015739800	CUMPLE
6	4964001	SHORT SHAFT ASSY	204-040-433-101	EA	25200000	1310307	1615012357920	CUMPLE

VIGENCIA 2028

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ADQUISICIÓN STOCK REPUESTOS ALMACENES HELICÓPTEROS HUEY II IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO: N/A NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A								
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PARTE NUMERO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC	HELICENTRO S.A.S.
1	4964001	BLADE, ROTARY WING	212-015-501-115	EA	25200000	1049124	1615014417330	CUMPLE
2	4964001	TAIL ROTOR BLADE	212-010-750-135	EA	25200000	1549796	1615015777749	CUMPLE
3	4964001	CROSSTUBE ASSY	205-050-152-49	EA	25200000	1062331	1620000769036	CUMPLE
4	4964001	CROSSTUBE SKID LAND	205-050-152-041	EA	25200000	1070205	1620009677624	CUMPLE
5	4964001	SUPPORT ASSEMBLY,SW	204-011-404-127	EA	25200000	1048999	1615015739800	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	HELICENTRO S.A.S.
ACREDITACIÓN	El oferente debe acreditar que cuenta con los derechos vigentes de distribución y comercialización de repuestos por BELL TEXTRON INC para el "Authorized Territory" de la República de Colombia. Así mismo el oferente deberá certificar que la solicitud de las palas de rotor principal se procesará a través de la casa fabricante.	CUMPLE
CONDICIÓN DEL ELEMENTO	Las condiciones del elemento será las que a continuación se relacionan: 1. O.E.M (Original Equipment Manufacturer) – NUEVO, NEW (NE-NW) NOTA 1: Se recibirá el repuesto en la condición el cual fue presentado en la oferta los cuales quedaran inscritos en el contrato no se permite el cambio de estos.	CUMPLE
TRAZABILIDAD Y CERTIFICADOS DE ORIGEN	Al momento de la entrega de los bienes por parte del contratista el componente, conjunto o subconjunto vendrá con su correspondiente documentación de trazabilidad en original, como son: - Trazabilidad del origen del componente (Documento comercial que permita verificar la trazabilidad sobre la adquisición del elemento desde el fabricante hasta el proveedor final). - Forma FAA 8130-3 o sus equivalentes, forma 24-0078, forma 2410, o documento similar emitido por la autoridad de certificación del producto que en la cual se requiera. - Tarjetas de identificación de condición SERVICEABLES. - Para el componente con especificación militar se aceptará factura y certificado de conformidad. Para asegurar la cadena de trazabilidad desde el fabricante hasta el usuario final, el contratista debe aportar los documentos necesarios que garanticen la procedencia del componente, así como las condiciones técnicas exigidas en el presente estudio. Directivas de Aeronavegabilidad y Boletines Técnicos en todos los Componentes.	CUMPLE
ASPECTOS DE SEGURIDAD Y EMBALAJE	El Contratista se compromete a entregar el componente PERFECTAMENTE EMBALADO DE FORMA INDIVIDUAL (cajas individuales para su transporte), preservados, engrasados, con indicadores y absorbentes de humedad y demás condiciones requeridas conforme a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO y los procedimientos exigidos por el fabricante de las mismas. Lo anterior con el fin de garantizar su preservación y conservar, sin degradar sus condiciones técnicas al momento de ser almacenadas y/o utilizadas por la Aviación del Ejército.	CUMPLE
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL COMPONENTE POR PARTE DEL SUPERVISOR	Se deberá establecer por parte de la empresa contratista al inicio del contrato el nombramiento de una única persona quien hará las veces de supervisor por parte de la empresa, con el fin de llevar el control quien a su vez dará respuesta y solución a los inconvenientes que se puedan presentar durante la ejecución del contrato. Para la recepción del componente el supervisor seguirá el siguiente protocolo: Realizará inspección visual, con el apoyo de un inspector técnico del equipo Bell verificando las especificaciones técnicas establecidas en el proceso, inspección de la cual se dejara constancia en un acta que debe contener los siguientes aspectos: 1) Fecha y lugar de recepción del elemento, No. acta y folio al cual se registra, personal que interviene. 2) Verificación de las especificaciones técnicas del componente recibido y certificaciones anexas o soporte en la oferta. 3) Documentación de trazabilidad (Forma FAA 8130-3 o sus equivalentes, forma 24-0078, forma 2410, HSR si aplica) para el componente.	CUMPLE



	4) Descripción, Numero de Parte, cantidad, Unidad de medida, condición y número de factura del componente recibido. 5) Si aplica, entrega de guía aérea. NOTA: Un representante asignado por la empresa que asista a la recepción del material deberá firmar el acta de bienes. NOTA: La factura deberá contener el número de serie del componente serializado.																																																	
CRONOGRAMA DE ENTREGA	La entrega de los componentes estará sujeta al siguiente cronograma de acuerdo con el cronograma de asignación presupuestal por años de CONPES, así: <table><tr><th colspan="2">2027</th><th colspan="2">2028</th><th colspan="2">2029</th><th colspan="2">2030</th><th colspan="2">2031</th><th colspan="2">2032</th><th colspan="2">2033</th><th colspan="2">2034</th></tr><tr><th>CANT</th><th>VALOR</th><th>CANT</th><th>VALOR</th><th>CANT</th><th>VALOR</th><th>CANT</th><th>VALOR</th><th>CANT</th><th>VALOR</th><th>CANT</th><th>VALOR</th><th>CANT</th><th>VALOR</th><th>CANT</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>7</td><td>9.599.999.993</td><td>6</td><td>9.327.481.393</td><td>0</td><td>0,0</td><td>0</td><td>0,0</td><td>0</td><td>0,0</td><td>0</td><td>0,0</td><td>0</td><td>0,0</td><td>0</td><td>0,0</td></tr></table>	2027		2028		2029		2030		2031		2032		2033		2034		CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	7	9.599.999.993	6	9.327.481.393	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	CUMPLE
2027		2028		2029		2030		2031		2032		2033		2034																																				
CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR																																			
7	9.599.999.993	6	9.327.481.393	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0																																			

GARANTÍA TÉCNICA

GARANTÍA TÉCNICA	HELICENTRO SAS
El proponente junto con la oferta debe anexar por escrito y en documento La garantía técnica y término de respuesta de la Garantía técnica, para los servicios ofrecidos, así: - Durante el tiempo estipulado como garantía, el contratista debe asumir en su totalidad los costos para el elemento rechazado por incumplimiento a las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso o por defectos durante su funcionamiento en las aeronaves. - Los costos previamente mencionados incluyen: Transporte, importación, fletes, bodegajes, trámites administrativos, componentes a cambiar en los elementos o equipos y demás gastos y/o situaciones que se requieran para el cumplimiento efectivo de la garantía sin costo adicional para la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN. - Durante la ejecución del contrato y al momento de la entrega del componente objeto de adquisición, el contratista debe entregar el documento de garantía técnica individualizada por cada pala del rotor principal. - El lapso de la garantía técnica empezará a regir a partir de la fecha en que sea suscrita el acta de recibo a satisfacción del bien objeto del servicio, por parte del supervisor del contrato, una vez cumplidas las condiciones técnicas exigidas en el presente estudio.	CUMPLE

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	HELICENTRO SAS
Si el componente suministrado dentro del presente contrato falla durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica, una vez se haya recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, el reemplazo temporal o definitivo de dicho componente por parte del contratista se debe realizar en un tiempo no mayor a SESENTA (60) días calendario para el componente que ameriten importación y treinta (30) días calendario para el Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM. Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com elemento de origen nacional contados a partir de la notificación por escrito al contratista por parte del supervisor del contrato. En el evento que el cubrimiento de la garantía exceda los tiempos establecidos, el contratista proveerá un elemento de reposición del bien objeto del contrato mientras se suministra el reemplazo por garantía con las siguientes condiciones: - El componente suministrado debe tener el 100% de su vida útil. - El componente suministrado debe ser en condición NUEVO.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

El Comité Técnico Evaluador después de analizar y verificar la documentación allegada en la oferta por parte de **HELICENTRO S.A.S**, se da como **HABILITADA TÉCNICAMENTE** para continuar en el presente proceso.

Respetuosamente,

ORIGINAL FIRMADO

SP. CARVAJAL MANCILLA JUAN CARLOS
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

MY. MARROQUIN HERNANDEZ ADALBER FERNANDO
Comité Técnico Evaluador



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com